

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 54 DE 2022
(5 DE OCTUBRE DE 2022)**

Por medio de la cual se otorga en la Universidad Católica Luis Amigó la Medalla “Amor Caritas”, Vicente Serer Vicens, al Mérito Social, a la Universidad Católica de Oriente, en sus 40 años.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. Es política de la Universidad Católica Luis Amigó hacer reconocimiento público de las personas e instituciones que por su servicio, dedicación y entrega en las diferentes unidades de la Institución y aquellas que se proyectan en el entorno social, generando condiciones de transformación que impactan la calidad de vida de las personas en situación de dignidad humana, relaciones armónicas y sostenibles y generación de tejido social.

SEGUNDO. Es menester reconocer y exaltar los méritos humanos sobresalientes y los servicios prestados a la Institución y a la sociedad, por empleados e instituciones en las distintas funciones sustantivas de la Educación Superior y en la acción transformadora del entorno social.

TERCERO. La Universidad Católica Luis Amigó desea incentivar por medio de distinciones y reconocimientos honoríficos, la actividad académica, científica, artística, cultural, humanística y social, así como la prestación de un servicio con calidad sustentado en los valores propios del humanismo cristiano, del carisma amigoniano y del fortalecimiento institucional como Universidad Católica de alta calidad.

CUARTO. Existe un número de personas, instituciones y organizaciones representativas, que al igual que la Universidad Católica Luis Amigó tienen como eje esencial de su misión y quehacer, el compromiso permanente para el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables de la región o del país.

QUINTO. El Consejo Superior mediante Acuerdo Superior No. 02 del 10 de marzo de 2020 determinó las distinciones y reconocimientos honoríficos que se deben realizar en la Institución.

SEXTO. Dicho Acuerdo Superior consagra la **Medalla “Amor Caritas”, Vicente Serer Vicens, al Mérito Social**, entre los Artículos 24 y 29 de la norma citada.

SEPTIMO. El Comité Rectoral, en sesión del 5 de octubre de 2022, previa convocatoria realizada a la comunidad universitaria, eligió al galardonado, entre los candidatos propuestos, tal como consta en el Acta No. 02 de la fecha.

OCTAVO. Las distinciones se otorgarán en sesión pública y solemne, presidida por el Rector General, el Comité Rectoral y demás directivos universitarios, en cada anualidad y con ocasión de la fecha más próxima en que se celebre el reconocimiento como Universidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar a la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE**, institución de educación superior de la diócesis de Sonsón-Rionegro, la **Medalla “Amor Caritas”, Vicente Serer Vicens, al Mérito Social**, por los 40 años de servicios educativos.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conceder dicha Distinción en el acto de celebración de los 38 años de creación de la Universidad Católica Luis Amigó y aniversario del reconocimiento de cambio de carácter académico, haciendo además invitación directa y personal a su grupo familiar, Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, empleados y comunidad amigoniana, para que presentes, celebren este acontecimiento, tanto para la vida personal de quienes son reconocidos, como de la misma Institución, efemérides que se llevará a cabo el miércoles 9 de noviembre de 2022 o en otra fecha que llegare a considerarse.

ARTÍCULO TERCERO. Entregar la presente distinción en letra de estilo a la institución distinguida.

ARTÍCULO CUARTO. La presente disposición rige a partir de la fecha.

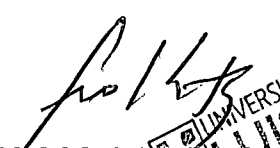
Dada en la ciudad de Medellín, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

P. CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO
Rector General


UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE
LUIS AMIGÓ
Rectoría General

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GOMEZ
Secretario General


UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE
LUIS AMIGÓ
Secretaría General